

ENTREGA TIF:

- ✓ **NOMBRE Y APELLIDO:** Prof. Dr. **Leandro Juan TOMAS** (Director de Promoción de Posgrados Internacionales FOLP-UNLP)

 - ✓ **DIRECTORA:** Prof. Dra. María Mercedes MEDINA

 - ✓ **CODIRECTORA:** Prof. Graciela Mónica MERINO

 - ✓ **DEPENDENCIA:** Facultad de Odontología de la UNLP
-
- 1) **TITULO:** *INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA EXPLORACIÓN INTRODUCTORIA ACERCA DE SU PRESENCIA EN LAS CARRERAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA*

 - 2) **RESUMEN:** En el análisis de la internacionalización de la educación superior y sus instituciones pueden distinguirse distintas perspectivas en cuanto a la ponderación de las causas y consecuencias de la misma. Si bien este proceso admite una diversidad de factores causales, en la mayoría de la literatura latinoamericana se enfatizan como causas de la internacionalización la creciente demanda por educación, la importancia asignada a los avances del conocimiento, la especialización en diferentes áreas del conocimiento, y la calidad de la educación superior. La internacionalización implica el diseño de estrategias acerca de la dimensión internacional de la institución y la elaboración de un plan de gestión adecuado. Por lo tanto, es precisa la formulación de políticas específicas en la docencia, la investigación y la extensión. En este marco, la finalidad de esta

ponencia será comparar las políticas implementadas en materia de internacionalización de la educación superior para un grupo de países seleccionados de América Latina -México, Colombia y Argentina.

- 3) **CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE GESTIÓN:** En nuestra universidad, la enseñanza del cuarto nivel está incorporada como un área prioritaria. El Fortalecimiento institucional de la UNLP, resulta un pilar fundamental para dar respuesta de manera eficaz a los requerimientos y las necesidades de los distintos actores sociales, políticos e institucionales, tanto nacionales como internacionales. Esa respuesta coordinada y unívoca, constituye un aporte fundamental en el rol que nuestra institución cumple en pos de mejorar la calidad de vida del ciudadano. La Internacionalización de la UNLP, se promueve a través de un mayor involucramiento y protagonismo en Cooperación Internacional. Esta internacionalización, debe interpretar y dar respuestas adecuadas al compromiso social de nuestra universidad, se desarrolla tanto, en su faz universitaria como con agencias técnicas de países líderes en áreas de interés compartido, respondiendo a necesidades locales, regionales y nacionales, incluyendo la movilidad de docentes y estudiantes, la participación en redes de intercambio junto al desarrollo y ejecución de proyectos técnicos asociados con otras Universidades e Instituciones del extranjero. La Vinculación Institucional, manteniendo el contacto permanente con las organizaciones de la sociedad civil, los conglomerados empresarios y la administración estatal, promoviendo Convenios de Vinculación y Transferencia con procedimientos normalizados y un seguimiento que permita mensurar el crecimiento de la UNLP en este ítem.

La internacionalización es un tema que desde hace ya más de dos décadas ha tomado un lugar de importancia en la investigación especializada, lo mismo que en los discursos institucionales sobre la educación superior (Muñoz, 2014). En su abordaje y formulaciones entran en consideración los más diversos aspectos del quehacer académico e institucional de la universidad, por cuanto se plantean

también distintas modalidades o énfasis en los que puede ponerse de manifiesto el desarrollo de acciones de internacionalización en la universidad, según sean las especificidades que caracterizan a cada institución y según las concretas identidades y contextos institucionales, culturales y nacionales en los que cada una de ellas está inscrita y desarrolla sus actividades. En la Facultad de Odontología de la UNLP, puede decirse que, hasta el presente, el tema de la internacionalización no parece haber adquirido todavía mayor interés ni una expresión significativa en las preocupaciones y las iniciativas de investigación por parte de la comunidad universitaria, como tampoco, en su caso específico, para las instancias de gestión de los programas y las carreras de posgrado, ello se debe en gran parte a la falta de presupuesto. Esto es así, aun cuando, por otra parte, también es posible observar que de diversa manera ha habido variadas actividades académicas y de gestión en las que se manifiestan acciones de internacionalización, asumidas estas como expresión natural del quehacer que le es propio a la universidad. La internacionalización es, en efecto, un componente natural del quehacer académico y de la gestión institucional en la universidad.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA O PROBLEMA DE INTERÉS DEFINIDO EN EL TFI: Las acciones de internacionalización requieren hoy ser organizadas en políticas integradas. La iniciativa individual siempre resulta de gran valor, pero no puede dejarse a su propia suerte, sin que reciba o no se le proporcione el apoyo institucional adecuado. Es muy importante, por consiguiente, que exista definida en la universidad una política institucional de internacionalización, cuya formulación y establecimiento sea, además, producto de un amplio y diverso proceso de consulta con la unidad académica FOLP y los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria.

La experta canadiense J. Knight (2005) refiere cuatro distintas estrategias para la internacionalización de la educación superior: a) establecimiento de vínculos internacionales para la creación de programas académicos y desarrollo de

proyectos de investigación conjuntos; b) “educación en otros países por medio de nuevos tipos de planes, seccionales de ciudades universitarias o exenciones y el empleo de diversas técnicas cara a cara y a distancia”; c) “inclusión de una dimensión internacional, intercultural o global en el plan de estudios y el proceso de enseñanza/aprendizaje”; d) “proyectos de desarrollo y mayor énfasis en el comercio” (p. 2). En la UNLP, la experiencia institucional de internacionalización del posgrado puede decirse que dio inicio desde un momento en que todavía estaba bastante distante en el tiempo la aparición de la imagen de la internacionalización de la educación superior, según la configuración conceptual y acepciones que pasó a adquirir a partir de la década de 1990.

En la actualidad, las acciones de internacionalización pueden posibilitar a las carreras de posgrado disponer de espacios para desarrollar iniciativas de intercambio en materia de investigación; experiencias y nuevos enfoques curriculares; pertinencia y relevancia de los estudios de posgrado para un desarrollo nacional equitativo, con justicia social, democrático, solidario, incluyente e integral; contribución de las personas tituladas de posgrado en los ámbitos institucionales, económicos, productivos, científicos y de intervención en diferentes campos de actividad; movilidad estudiantil y académica; capacitación para el fortalecimiento de la enseñanza y de los perfiles en general de la planta académica.

- 4) **OBJETIVOS PRINCIPALES DEL TFI:** Fortalecer las acciones del sistema interuniversitario estatal en materia de internacionalización, entendiendo que ésta es un factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TFI:

- Potenciar la internacionalización de la investigación y de la formación de postgrado en la Universidad Nacional de La Plata, promoviendo el desarrollo de redes internacionales globales y regionales de integración.
- Fortalecer capacidades institucionales para la gestión estratégica y operacional de los procesos de internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata.
- Generar instrumentos para ampliar la visibilidad de los procesos y resultados de internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata y de la Facultad de Odontología.
- Difundir, desde una estrategia-país, la labor de los centros de investigación y postgrado de alto impacto, realizados en conjunto entre la Universidad Nacional de La Plata y la Facultad de Odontología.

5) MARCO CONCEPTUAL:

 **INTRODUCCIÓN**

La internacionalización es un tema que desde hace ya más de dos décadas ha tomado un lugar de importancia en la investigación especializada, lo mismo que en los discursos institucionales sobre la educación superior (Muñoz, 2014). En su abordaje y formulaciones entran en consideración los más diversos aspectos del quehacer académico e institucional, por cuanto se plantean también distintas modalidades o énfasis en los que puede ponerse de manifiesto el desarrollo de acciones de internacionalización en la Facultad.

En la Facultad puede decirse que, hasta el presente, el tema de la internacionalización no parece haber adquirido todavía mayor interés ni una expresión significativa en las preocupaciones y las iniciativas de investigación por

parte de la comunidad docente, como tampoco, en su caso específico, para las instancias de gestión de los programas y las carreras de posgrado. Esto es así, aun cuando, por otra parte, también es posible observar que de diversa manera ha habido variadas actividades académicas y de gestión en las que se manifiestan acciones de internacionalización, asumidas estas como expresión natural del quehacer que le es propio a la facultad. La internacionalización es, en efecto, un componente natural del quehacer académico y de la gestión institucional en la universidad.

Es importante fortalecer las acciones del sistema interuniversitario estatal en materia de internacionalización, entendiendo que ésta es un factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la sociedad.

Desde una perspectiva de la educación superior entendida como *bien público*, la anterior visión toma en cuenta los diferentes aspectos del intercambio de los conocimientos, la cooperación internacional, la movilidad docente y estudiantil, los proyectos académicos conjuntos con universidades del exterior, los programas de becas, la flexibilización de los programas para la internacionalización del currículo, la oferta de estudios para estudiantes extranjeros, así como desarrollar “actividades para mejorar la capacidad académica en un segundo idioma, en particular el idioma inglés, en los profesores, estudiantes y funcionarios universitarios”.

“La UNLP tiene una preocupación constante por la formación ciudadana” (Tauber, Fernando. 2019).

La realización de diversas actividades con otras Universidades del mundo que promuevan el desarrollo en términos de cooperación internacional con un enfoque propio de esta Universidad, constituye un eje transversal de trabajo en esta época que es necesario transitar con una mirada crítica, inclusiva y productiva, celosa de la educación pública que construye la UNLP y del perfil de los profesionales que el País necesita (Tauber, Fernando. Pensar en la Universidad. Proyecto 2018-2022).

UNA VISIBILIDAD CRECIENTE PERO CIRCUNSCRITA A LAS INVESTIGACIONES

El número de investigaciones y de tesis en ciencias de la educación sobre la internacionalización de la educación superior en ALC aumentó durante la pasada década, en varios países de la región. Una entrada de las palabras “Internacionalización de la educación superior en América Latina” en el buscador Google Académico registra, en 2019, un número significativo de publicaciones académicas, programas de eventos, tesis y notas periodísticas. Argentina, Brasil, Colombia, México y Chile fueron particularmente activos en analizar las experiencias particulares de internacionalización de las carreras o de las instituciones y los debates políticos, relativos a los propósitos de la cooperación académica y a las alianzas mediante las que instrumentar programas de cooperación académica con el exterior. Varios estados del arte, producidos en los países que concentraron el mayor número de indagaciones al respecto, en las pasadas décadas, corroboran entonces una expansión paralela de las actividades de internacionalización y de las indagaciones al respecto. Sus autores identificaron los perfiles de los especialistas nacionales e internacionales, las principales temáticas atendidas, sus condiciones de trabajo (en equipo o individuales) en las instituciones de adscripción. Remarcaron que la producción académica, es decir la que circula en revistas indexadas, se abocó a describir prácticas, a exponer los debates sobre la internacionalización, a abordar cuestiones de regulación y normatividad y a producir diagnósticos y recomendaciones de acción, con base en mediciones de resultados (número de estudiantes móviles o de convenios). Sus énfasis temáticos variaron conforme con sus entornos locales/nacionales de ubicación y con las relaciones socialmente establecidas entre investigadores y tomadores de decisiones: así, los chilenos estudiaron preferentemente las políticas

públicas, asociativas e institucionales (Kaluf, 2014), los argentinos, las interrelaciones entre globalización y educación superior (Fernández & Albornoz, 2014) y los intercambios intelectuales y los mexicanos o brasileños la movilidad estudiantil y las migraciones académicas (Didou, 2016a; Sampaio & Saes, 2014). Otros especialistas analizaron cómo los acuerdos de integración comercial, con sus disposiciones sobre el libre tránsito de profesionistas, implicaron la instalación de organismos específicos para normar ese proceso y gestionar el diseño de carreras compartidas o la construcción de sistemas regionalizados de acreditación (para MERCOSUR- Botto, 2016). Birregionalmente, dieron cuenta de cómo las prácticas de convergencia operadas en y por la UE incidían, como modelos o como instrumentos, en la integración de un espacio común de educación superior en ALC (varios en Gacel (Coord.), 2016). Evaluaron los avances de iniciativas macroregionales de integración como el Espacio Iberoamericano del Conocimiento en relación a iniciativas del mismo tipo en otras regiones, principalmente la europea (Quicios, 2012). No obstante, independientemente de su indudable fortalecimiento, el tópico “internacionalización” representa todavía en ALC un tema emergente, más que instalado, en ciencias de la educación a diferencia de lo que ocurre en otras regiones, aun de desarrollo medio (Yemini & Sagie, 2016). El número de indagaciones sobre internacionalización de la educación superior (ES), aunque en aumento, es bajo en relación a la producción académica general sobre el nivel. En varios países, además, la producción es reciente e inestable en términos de durabilidad (Escobar & Fruto de Santana, 2014 sobre Panamá): depende de investigadores aislados, ubicados en estructuras académicas o gubernamentales, pero carentes de equipos de apoyo y, a veces, de condiciones para producir de manera continua y especializada sobre esa línea de indagación. La consolidación de una comunidad regional de especialistas, mediante dispositivos ad hoc de trabajo colectivo, es un pendiente en ALC. Conforme con una lógica de ganancia mutua, inscrita en un marco de colaboración solidaria, sería preciso programar acciones bi y multilaterales de cooperación, apoyadas en los núcleos

especializados en los temas de internacionalización y de política pública, para que los grupos consolidados nacionalmente colaboren con los equipos en formación y contribuyan a la transferencia de capacidades. Eso es cuanto más importante que un número creciente de posgraduados manifiesta en la región un interés por estudiar esos tópicos (Morales et al., 2015). Entrenar a jóvenes posgraduados es, en consecuencia, un pendiente a atender.

“La riqueza del posgrado en la UNLP es que facilita la difusión, muestra la riqueza de la UNLP” (Di Berardino, Aurelia. 2019).

Programas regionales en investigación y en gestión de la internacionalización que abarquen investigaciones compartidas, publicaciones conjuntas, codirección de tesis, estancias doctorales y postdoctorales y capacitación permanente mediante seminarios, talleres y conferencias, virtuales o presenciales, ayudarían a que esos países reúnan la masa crítica indispensable para mejorar sus procesos y la evaluación de los mismos.

“El posgrado en argentina es totalmente inclusivo” (Di Berardino, Aurelia. 2019).

Observatorios y redes especializadas: concurrencia y complementariedades ALC, en la pasada década, creó dispositivos para analizar la internacionalización.

Investigadores, expertos, estudiantes y administradores, principalmente, animaron observatorios o redes de producción de conocimientos. Con el respaldo de instituciones, de agencias de apoyo a la ciencia y de organismos de cooperación, esos mecanismos fueron orientados a la producción y la circulación de conocimientos, a escala subregional. Contribuyeron a que aumentaran el volumen y la calidad de la información sobre la internacionalización. Aunaron recursos dispersos para pensar la internacionalización a partir de perspectivas y contextos diferentes. Difundieron opiniones de expertos y de tomadores de decisión y optimizaron la recolección de prácticas. Entre las experiencias, con varios años de existencia, productividad propia y cobertura regional, destacan: a. El Observatorio sobre Movilidades Académicas y Científicas (OBSMAC). Como resultado de los acuerdos de la II Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) de la

UNESCO, celebrada en París en 2009, el IESALC auspició en 2010 su instalación para analizar los procesos de internacionalización, de intercambio de personas y de circulación de los saberes. Está coordinado por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados -CINVESTAV (México) y su responsabilidad operativa está radicada en la Universidad Técnica Particular de Loja- UTPL, Ecuador. OBSMAC se ramificó en un sistema de observatorios nacionales temáticos (OBNAT) ubicados en Argentina (Universidad Nacional de Cuyo), Costa Rica (Universidad de Costa Rica), Panamá (Universidad de Panamá) y Venezuela (Universidad del Zulia), además de las estructuras de México y Ecuador, para atender asuntos específicos relevantes para las sedes (movilidad estudiantil, circulación de científicos, internacionalización del currículum, etcétera). Se abocó a estudiar las prácticas de internacionalización de la educación superior y la ciencia, los intercambios y los circuitos de transferencia de saberes y las experiencias de cooperación académica.

b. La Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas (RIMAC). Financiada por el programa de redes temáticas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en México y ubicada en el CINVESTAV, agrupa a 73 miembros: convergen en ella expertos de América Latina (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá, México, Nicaragua, Puerto Rico, Venezuela) pero también de Francia, España, Portugal, Australia, Corea, y Tailandia, estudiantes de posgrado y postdoctorantes así como tomadores de decisión. Organiza eventos y proyectos con redes y organismos amigos (Unión de Universidades de América Latina y el Caribe-UDUAL, Espacio Común de Educación Superior-ECOES, Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología-FCCyT, Programa Columbus, Asociación Mexicana de Educación Comparada). Desde su constitución, en octubre 2014, consolidó tres ejes de indagación y de asesoría: a. estrategias de provisión transnacional de servicios educativos y alianzas para la producción de innovaciones; b. diplomacia científica y c. nuevos dispositivos para la internacionalización de la educación superior, transferencia de conocimiento e internacionalización in situ. En abril 2017, ofrecía en acceso libre en su sitio 270

materiales sobre esos tópicos, incluidos los primeros tres libros colectivos de la colección Temas de Internacionalización. Ramírez & Hamui (Coords.), 2016; Didou (Coord.), 2016b, Ramírez Bonilla, 2017, entrevistas a funcionarios y a gestores de la internacionalización, opiniones de expertos, recomendaciones de lectura y reseñas. c. La Red de Estudios sobre Internacionalización de la Educación Superior en América Latina (RIESAL). Asocia a 23 universidades, distribuidas en Brasil, en Argentina y en Paraguay y funciona con recursos de la convocatoria para la generación de redes interuniversitarias, emitida por la Secretaría de Políticas Universitarias de Argentina. Ofrece opiniones sobre la internacionalización en el contexto regional de Suramérica¹⁰ y difunde publicaciones individuales (Oregioni, 2014) y colectivas (Araya (Comp.), 2015). Esos dispositivos, tipo hub, respondieron a la idea de que el conocimiento es un bien público y que la internacionalización es un asunto de interés social, por sus alcances y sus ramificaciones. En tanto repositorios, propiciaron una distribución abierta de los conocimientos localmente producidos. Contribuyeron a renovar la reflexión sobre experiencias y escenarios, en una perspectiva democrática. Varias propuestas similares estuvieron repitiendo esas experiencias pioneras, con énfasis en temáticas similares, por ejemplo, el OBIRET, abierto en mayo 2016¹¹. Otras se situaron a escala institucional, como el Observatorio de Internacionalización de la Educación Superior, en la Universidad del Rosario en Colombia. Observatorios y redes dinamizaron la producción y los flujos de conocimientos sobre los procesos de internacionalización en la región. Dieron lugar al lanzamiento de revistas -Revista del Observatorio de Internacionalización de la Educación Superior- (OBIES), una iniciativa de la Red Colombiana de Internacionalización (RCI) localizada en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia o bien a dossiers temáticos especializados (Revista Latinoamericana de Educación Comparada (2014, n.5) o Universidades (2016, n.54) de la UDUAL). Fueron útiles para ampliar y sistematizar el conocimiento que produjo ALC sobre internacionalización, en perspectivas históricas y contemporáneas. Algunos puntos preocupantes conciernen sin

embargo a los alcances, la permanencia y la expansión de las redes y de los observatorios. Sus actividades están sujetas a la asignación de recursos, cuyo monto varía en función de convocatorias concursables anualmente. Son entonces sujetos a vaivenes presupuestarios que previamente afectaron la continuidad de otras iniciativas como el Sistema de Información sobre América Latina y el Caribe (SISALC), administrado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) o proyectos colectivos de investigación, como la Red de Observatorios sobre movilidades científicas y formación de elites (ROMAC). Ambos concluyeron sus actividades después de algunos años (IRD, 2016). La corta temporalidad de observatorios y redes y los déficits de institucionalidad que los caracterizaron son sintomáticos de una tendencia a la disgregación de instancias que compiten entre sí. Es crucial evitar duplicar iniciativas concurrentes y centrarse en robustecer las más eficientes a efectos de maximizar sus alcances y de garantizar su perduración. Sólo así se cumplirá la preconización de la CRES sobre la importancia de mejorar los conocimientos e información al respecto.

TENDENCIAS GLOBALES: LA MIRADA MERCANTILISTA DE LA INTERNACIONALIZACIÓN VERSUS LA INTERNACIONALIZACIÓN SOLIDARIA

A primera vista es posible reconocer dos grandes tendencias contrapuestas en la literatura sobre internacionalización de la educación superior. Para la mirada más anglosajona en un paradigma que podemos reconocer como hegemónico, en el que se encuentran posicionados organismos ¿Internacionalizar?... [71-87] ISSN (impreso) 2314-2138 / ISSN (en línea) 2314 - 1530 Debate Universitario / 10 (mayo 2017) 73 supranacionales como el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio (OMC)¹, la internacionalización se suscribe en el marco de los desafíos de la educación superior en el contexto de la globalización económica y la liberación de los mercados (fenómenos que responden a la lógica de la transnacionalización), que llevó a que en las dos últimas décadas se pasará de un

simple “intercambio cultural” a un gran negocio de captación y fenómeno de masas (De Wit, 2011). Por otro lado, desde otra tendencia inscripta en la internacionalización en casa, horizontal y solidaria (Didou Aupetit, 2007; Siufi, 2009; De Wit, 2011), este proceso expresa una oportunidad para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la calidad de la educación superior de las naciones, de manera más horizontal, y en un sentido más amplio. Estas diferentes interpretaciones están en la base de cierta confusión entre varios conceptos asociados, como los conceptos de globalización, internacionalización y transnacionalización. Al respecto, la mirada crítica de la última Conferencia Regional de Educación Superior (Cartagena, 2008), pone en evidencia el posicionamiento de muchas universidades de la región acerca de la internacionalización y el contexto actual de nuestra época, donde el Estado ya no cumple un rol primordial en los sistemas de educación superior y la comunidad académica ya no conserva el monopolio de la adopción de decisiones en materia educativa. En este contexto, Rama (2006) sostiene que las universidades, en tanto instituciones tradicionales, generadoras y transmisoras de conocimiento, enfrentan nuevos desafíos que las colocan en el centro de un nuevo shock que enfrenta la sociedad, puesto que son los instrumentos en el camino hacia la nueva sociedad del conocimiento que se está generando, caracterizada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la mercantilización del conocimiento, la expansión de la educación transfronteriza y la internacionalización de la educación superior; fenómenos actuales que promueven a gran escala la movilidad de estudiantes, académicos y gestores, el establecimiento de estándares de calidad, el posicionamiento internacional en ranking “de moda” y la vinculación con ciclos y procesos educativos a escala global (Altbach, 2006). En efecto, los “rankings” universitario han jugado un papel fundamental en relación a la comercialización internacional de las instituciones, en la medida en que cada año son las mismas instituciones las que aparecen en los primeros lugares, convirtiéndose en modelos de “prestigio” a seguir por el resto de

las universidades. Del mismo modo, las exposiciones y ferias internacionales organizadas en las grandes capitales del mundo, constituyen algunos ejemplos de la internacionalización competitiva que adquiere relevancia y aceptación en la opinión pública global (Altbach, 2006). En este sentido, el contexto latinoamericano, tal como expone Didou Aupetit (2007), fue el escenario de la implementación de programas de internacionalización exógenos, centrados en una cooperación vertical Norte-Sur. Se trata -parafraseando a Perrota (2015)- de una internacionalización *fenicia* y de *statu quo*, en línea con la tendencia mundial hegemónica, donde gran parte de la movilidad y el intercambio entre universidades se da a partir de las redes y contactos individuales de quienes forman parte de las universidades o centros de investigación académico-científicas, conformando así el mapa de una geopolítica del conocimiento y un mercado académico global, que promueve y expande las normas, las innovaciones científicas y los productos del conocimiento de los países del centro. Fue recién a fines de la década del 90, cuando en América Latina se crea el Programa de Desarrollo del Sector Educativo del MERCOSUR, el cual amplió las bases para el desarrollo del proceso de internacionalización de la educación superior, mediante la configuración de políticas regionales en materia educativa, que vienen a instalar la internacionalización de la universidad como asunto prioritario para los gobiernos, instituciones y actores universitarios; para algunos autores basadas en la búsqueda de entendimiento mutuo entre las instituciones y la conformación de redes universitarias (Fernández Lamarra, 2010), para otros, como una respuesta a la conformación de bloques regionales y como una posibilidad de negociar mejores condiciones de inclusión en el mundo globalizado. En este nuevo contexto, tal como manifiesta Fernández Lamarra (2010), se ha comenzado a configurar en los últimos veinte años los procesos de integración regional en América del Sur, que se caracterizan por un mercado de movilidad regional, la articulación en cuanto al reconocimiento de títulos y el ejercicio profesional, la convergencia de mecanismos de evaluación y acreditación, el auge de las redes de cooperación,

entre otros procesos que propenden las acciones de internacionalización de la educación superior (Altbach, 2006; Sebastián, 2004) y la cooperación Sur-Sur, a través de líneas de trabajo y experiencias compartidas entre los países; lo cual ha incrementado el conocimiento mutuo y la colaboración entre instituciones, que deviene -en definitiva- en la construcción de una visión de bloque con enfoque propio basada en los objetivos estratégicos de la región (Astur y Larrea, 2012, De Wit, 2016). En el ámbito nacional, fundamentalmente a partir de la década de los años 2000, cuando en el país se comienza a configurar un dispositivo político, desde el Ministerio de Educación -a través de la Secretaría de Políticas Universitarias-, con la implementación de Programas que fomentan la internacionalización de las universidades argentinas como PPUA, PIESCI, etc., se viabilizó -en mayor o menor grado- la inclusión y la participación de todas las universidades nacionales. Esto generó un proceso dinámico y cambiante al interior de las instituciones, en el que algunas universidades se alinearon de una manera más proactiva, otras se adecuaron al nuevo contexto de forma más reactiva y otras -en algunos casos excepcionales- se vieron fraccionadas por encuentros y desencuentros de los propios actores, que asumieron posiciones antagónicas ante este proceso.

REFERENCIALIDAD TEÓRICA ESPECIFICIDADES DE CONTEXTO ESTRUCTURAL

Con la instauración como nueva realidad estructural e institucional de la globalización y la economía basada en el conocimiento (Proyecto Estrategia Siglo XXI, 2006), el tema de la internacionalización de la educación superior pasó a ser una cuestión presente cada vez más en la discusión y en el análisis en torno a las diferentes funciones, finalidades, actividades académicas y tareas de gestión que se llevan a cabo en las universidades (de Wit, 2011).

De un quehacer institucional y académico que otrora se anclaba de manera predominante en las territorialidades locales y que respondía a los requerimientos

del Estado/Nación, la difuminación de las fronteras nacionales resultante de la emergencia de un mundo interconectado planetariamente, vino a plantear nuevas condiciones, demandas y desafíos para los sistemas de educación superior y para cada una de las universidades. Según dice Moja (2009): “Los sistemas de educación superior, inicialmente creados para cubrir las necesidades de los estados nacionales, se enfrentan ahora al desafío de abordar necesidades que van más allá de este marco” (p. 42).

Ya en 1998, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (CMES 98) de la UNESCO declaraba que “la educación superior ya no se puede concebir solamente a partir de situaciones y criterios nacionales. Ya no existe investigación o formación dignas de ese nombre en términos puramente locales” (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998, p. 12). Esta nueva situación emergente, en la CMES 98 quedó conceptualizada en términos de “mundialización”.

El mundo en el que nos toca vivir es ya un mundo global en el que todo está relacionado, tanto nacional como internacionalmente; un mundo donde las dimensiones financieras, culturales, políticas, ambientales, científicas, etc., son interdependientes, y donde ninguno de tales aspectos puede ser adecuadamente comprendido al margen de los demás. (Torres-Santomé, 2000, p. 31)

La CMES 98 hizo énfasis en el hecho de que, con la globalización y la economía basada en el conocimiento, quedaba abierto un nuevo escenario mundial en el que los grandes problemas de la humanidad pasaban ahora a exigir esfuerzos y acciones conjuntas a escala interinstitucional e internacional. Se entendía, a la vez, que, en su caso, la mundialización no hacía referencia “únicamente a la economía”, sino que era también “la internacionalización de los intercambios humanos y de la circulación de las ideas” (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998, p. 12).

La globalización es un acontecimiento multidimensional:

La globalización es el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas... a través de las fronteras. Afecta a cada país de manera diferente

en virtud de la historia, las tradiciones, la cultura y las prioridades de cada nación. (Knight, citada por Guido y Guzmán, 2012, p. 4).

No obstante, al unísono que se intensifican los intercambios humanos y la circulación de las ideas, también acontece que la globalización y la economía basada en el conocimiento allegan una profundización de las desigualdades entre las naciones, lo mismo que al interior de las propias sociedades en los diferentes países. “Los procesos globalizadores incluyen una segregación, separación y marginación social progresiva” (Bauman, 2001, p. 9).

En el contexto de la globalización acontecen profundas transformaciones en el sistema económico mundial y en las economías locales nacionales, que tienden a profundizar las desigualdades en los intercambios económicos internacionales y también al interior de la estructura de las relaciones de clase social a escala nacional de cada país.

La exclusión de los países menos desarrollados, en todas las regiones del mundo, es prácticamente absoluta. La exclusión de los países y las personas pobres se extiende más allá del comercio, la inversión y las finanzas, en la medida en que su acceso a la globalización está muy limitado en términos de comunicación y tecnología. (Nayyar, 2009, p. 27).

En un contexto tal, a escala del papel que las instituciones de educación superior están llamadas a asumir y desempeñar, la CMES 98 propuso promover, ampliar y fortalecer la cooperación internacional, el intercambio de los conocimientos y el aprovechamiento de las oportunidades que las nuevas tecnologías pueden favorecer para incidir en las disparidades existentes y para diseñar estrategias que permitan atenderlas y que conduzcan a reducirlas.

(Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998, p. 20). Las acciones y esfuerzos debían dirigirse, entre otras cosas, a buscar la reducción de las desigualdades que afectan de manera especial a los países en desarrollo, a las naciones más pobres y que repercuten en sociedades cada vez más desiguales y fragmentadas.

En consecuencia, la CMES 98 planteó la necesidad de un concepto amplio y complejo de cooperación internacional, que incluyera no solo las relaciones entre las instituciones de educación superior, sino que además procurara ser adoptado también por las diferentes agencias y organismos internacionales y multilaterales de cooperación para el desarrollo y, de manera especial, por aquellas instituciones que se encuentran enfocadas en la cooperación para la educación.

Con todo, en el momento mismo que la CMES 98 formulaba las indicadas propuestas, por otra parte, conforme se intensificaron los procesos estructurales de la globalización económica, también emergieron nuevas tendencias que plantearon la cuestión de la educación superior en términos de mercado y de comercialización transfronteriza de los servicios educativos: “enseñanza sin fronteras”, “a través de las fronteras”, “enseñanza global”, “comercio internacional en los servicios de enseñanza” (J. Dias, 2008, p. 318; de Wit, 2011, p.79); instalación en los países de filiales de universidades extranjeras, oferta de titulaciones en línea, universidades corporativas...

Del mismo modo que la globalización ha tendido a hacer que se concentren la riqueza, el saber y el poder en manos de quienes ya los poseían, la movilidad académica internacional ha favorecido a sistemas e instituciones educativos ya desarrollados. Hay claras muestras de desigualdad en el mundo en expansión de la educación superior internacional. (Altbach y Knight, 2006, p. 15).

Las anteriores constituyen dinámicas en las que toma centralidad la competitividad comercial por la captación de estudiantes y docentes y que son desarrolladas por “proveedores internacionales de enseñanza superior con fines de lucro...” (de Wit, 2011, p. 81). Esta situación se encuentra, a su vez, estrechamente asociada con las directrices expresadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que propugnan por instituir la transformación de la educación superior -y la educación en general- de un bien concebido como de naturaleza pública a un bien más de mercado. Todo ello ha venido a repercutir de una u otra manera y en diversos

grados en las instituciones de educación superior, sea cual sea su condición institucional (pública, privada) y su naturaleza académica.

A criterio de M. A. Dias (2008), las fuerzas del mercado globalizado demandan a las universidades:

...reformas, transformaciones, alteraciones, adecuaciones y cambios de paradigmas coherentes con el modelo empresarial modernizante, para que así la educación superior efectivamente cumpla sus nuevos papeles frente a las exigencias de la globalización económica y de la llamada “sociedad del conocimiento y de la información”. (p. 97).

A tal efecto, cabe destacar que la CMES 98 planteó la necesidad de fortalecer la cooperación internacional, desde una perspectiva de internacionalización colaborativa y solidaria, “necesaria no solamente para fortalecer la calidad, la pertinencia y la eficacia interna de la educación superior, sino también para tender puentes entre los asociados locales y nacionales y entre las naciones” (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998, p. 16).

El principio de solidaridad y de una auténtica asociación entre los establecimientos de enseñanza superior de todo el mundo es fundamental para que la educación y la formación en todos los ámbitos ayuden a entender mejor los problemas mundiales... (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998, p. 29).

En la óptica de la Conferencia, la cooperación internacional, asimismo, no quedaba referida únicamente a las relaciones internacionales de cooperación horizontal, recíproca y solidaria que se pudieran establecer entre las instituciones de educación superior de distintos países y regiones del mundo. Además de esta dimensión fundamental, se promovía también que dicha cooperación se situara en el plano de una articulación internacional que asegurara e hiciera valer la visión de una educación superior al servicio de la búsqueda y el logro de mejores condiciones de vida para las sociedades nacionales de las diferentes naciones, lo mismo que a escala planetaria. De esta manera, la CMES 98 propuso que la educación superior “comprendiera entre sus misiones principales la cooperación

internacional y la necesidad de promover la pluralidad de las culturas, una conciencia mundial de los problemas y un desarrollo durable en todo el mundo” (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 1998, p. 16).

Esta misma visión y heurística de la cooperación internacional y de las relaciones interinstitucionales a escala internacional de la educación superior, también quedó una década después ratificada en el marco de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de 2009 (CMES 2009):

Las iniciativas conjuntas de investigación y los intercambios de alumnos y personal docente promueven la cooperación internacional. Los estímulos para lograr una movilidad académica más amplia y equilibrada deberían incorporarse a los mecanismos que garantizan una auténtica colaboración multilateral y multicultural. (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, 2009, p. 5).

Un año antes de la CMES 2009, en 2008, la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008), por su parte, ya enunciaba lo siguiente:

Propugnar la integración regional latinoamericana y caribeña y la internacionalización de la educación superior en la región mediante, entre otras iniciativas, la construcción del ENLACES -Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior- y la cooperación sur-sur y norte-sur sur. (González, 2010, p. 35).

INTERNACIONALIZACIÓN

En el contexto de la globalización y de la economía basada en el conocimiento, durante las últimas dos décadas, la internacionalización de la educación superior se ha ampliado en “volumen, alcance y complejidad” (Altbach y Knight, 2006, p. 14). Además de los programas tradicionales de estudios en el extranjero, han aparecido ahora otras expresiones de internacionalización:

...instalación de campus satélite en otros países, las franquicias de programas o grados académicos extranjeros, la creación de instituciones independientes basadas en modelos académicos extranjeros en países específicos y otros modelos. Otros enfoques ponen el énfasis en un mejoramiento de la visión internacionalista y de las capacidades de los estudiantes en el *campus*, apoyando los programas de lenguas extranjeras y abriendo espacios para el diálogo transcultural. (Altbach y Knight, 2006, p. 14).

Como factores de la internacionalización de la educación superior, la bibliografía especializada destaca los siguientes:

La tecnología de la información, la economía del conocimiento, la movilidad cada vez mayor de los estudiantes, profesores, programas y proveedores y la integración creciente de la economía mundial son factores que estimulan esta internacionalización. Sin duda, la tendencia a la internacionalización seguirá siendo una fuerza central en la educación superior para el futuro inmediato. (Altbach y Knight, 2006, p. 36).

“La internacionalización de la educación superior es una de las maneras en que un país responde a las repercusiones de la globalización, no obstante que respeta la idiosincrasia de la nación” (Knight, s. f., p. 1). Sin embargo, durante los últimos años, la internacionalización también se ha desarrollado de manera tendencial inscrita en una perspectiva de mercado y de competitividad comercial, que pone en riesgo la posibilidad de mantener las propias idiosincrasias e identidades nacionales e institucionales; “las funciones de la universidad están cada vez más condicionadas a las fuerzas del mercado” (Altbach, 2009, p. 34). “En el mundo de la educación superior, los mercados y la globalización están empezando a influir en las universidades y a modelar la educación no sólo en términos de lo que se enseña, sino también en términos de lo que se investiga” (Nayyar, 2009, p. 29).

De esa manera, las dinámicas de mercado y de comercialización han abierto las condiciones y los espacios para que, similar a como acontece con las economías, se diluyan las fronteras nacionales y que la disposición y la oferta de los servicios de la

educación superior se transnacionalice y se convierta en una actividad económica más de carácter privado y lucrativo.

La competencia creciente en la enseñanza superior y la comercialización y el suministro transfronterizo de enseñanza superior han desafiado el valor tradicionalmente atribuido a la cooperación, como los intercambios y las asociaciones. (de Wit, 2011, p. 78).

En tal sentido, las lógicas y dinámicas de la globalización económica penetran también en las configuraciones de política institucional y de actuación programática de la educación superior, orillando a estas instituciones a incorporar las pautas de la competitividad mercantil.

Una de las tendencias que ha tomado auge en el marco de la internacionalización basada en la competitividad de mercado y en la transnacionalización mercantil de los servicios de educación superior es la del posicionamiento publicitario de las universidades por la vía de las estrategias de la mercadotecnia, una de ellas la del emergente paradigma de los “rankings” mundiales de universidades.

Debe reconocerse que, en la actual era de la globalización y de la interconexión planetaria, la divulgación de la labor académica que se realiza en la universidad pasa a tener una importancia especial, sobre todo a propósito de establecer relaciones de intercambio y colaboración con universidades localizadas en diferentes países y regiones del mundo. Sin embargo, una cosa es la divulgación de información que se hace con tales finalidades y otra bien distinta la que se encuentra implicada en las estrategias de la mercadotecnia.

Si bien es cierto que en la actualidad aparecen diversas propuestas acerca de cómo dar mayor visibilidad y proyección internacional al quehacer académico de las universidades, también es necesario tener en cuenta que las iniciativas y acciones que se desarrollen en tal sentido, no debieran comprometer la naturaleza académica del quehacer universitario ni, todavía menos, abrir la posibilidad de que se distorsione el principio de la autonomía universitaria, al facilitar condiciones desde la universidad para que la propia política académica y de gestión

institucional pase a ser determinada por la adopción e instauración de directrices externas, surgidas en otras regiones del mundo y en el contexto de tendencias que difieren y riñen con los principios fundamentales de la universidad pública.

La mercadotecnia incorporada a la gestión en la universidad está asociada con campañas publicitarias a escala de la competitividad comercial, para granjearse un nombre y prestigio que favorezcan la obtención de ingresos por la vía del incremento de la matrícula (Altbach y Knight, 2006). En el fondo, tácitamente esto es lo que anima y motiva la aparición de ciertas iniciativas institucionales, tales como la de otorgar premios a la comunidad universitaria emprendedora, o bien, incluso, aquellas que declaran moratorias para la creación de nuevas revistas en la universidad, argumentándose para ello la necesidad de fortalecer primero la calidad y la competitividad internacional de las ya existentes.

En una acepción genuinamente universitaria, la divulgación no debiera despojarse de su naturaleza académica, ni reducirse a una cuestión de aplicar determinados indicadores de la gerencia comercial de la comunicación y la información. La organización administrativa y técnica de la divulgación es tan solo un aspecto de lo que esa labor implica, que debe estar asociada y coordinada con una visión política y pedagógica precisa y clara sobre el significado que el quehacer académico de la educación superior tiene para los procesos del desarrollo nacional, basados en los principios de la democracia, la equidad, la justicia y la solidaridad social, la inclusión y la mejora de las condiciones de vida en general para toda la sociedad en su conjunto.

En tal sentido, a diferencia de las tendencias de mercado y de competitividad comercial, la perspectiva de la internacionalización de la educación superior puede ser concebida y asumida como una opción por medio de la cual las universidades “pueden ayudar a resistir a la globalización corporativa global ofreciendo un tipo alternativo de cultura que sea más afín a la cultura pública global” (Delanty, 2009, p. 60). En la actualidad, es necesario que las instituciones universitarias “aborden

cuestiones globales y se centren en una agenda basada en el desarrollo humano y social” (Moja, 2009, p. 42).

Para colaborar con la construcción de un mundo mejor, la educación internacional tendría que estar presente en todas las actividades de formación y de investigación de la educación superior: intercambios de profesores, investigadores y estudiantes, programas compartidos de investigación y de formación, intercambio de información, publicaciones conjuntas, etc. (MADias, 2008, p. 359).

La investigación conjunta es necesaria para consolidar un marco conceptual, explorar nuevos métodos analíticos y sondear nuevas formas de conocimiento, pensamiento, actuación, así como adaptación de los propios valores. Asimismo, sería muy conveniente la búsqueda de herramientas para la comprensión de la multiculturalidad y de los valores comunes, muy numerosos, que permitan obtener beneficios de una diversidad enriquecedora, así como promover la convivencia y la paz. (Bennani, 2009, p. 59).

Las acciones de internacionalización en la universidad pueden orientarse en distintos sentidos: allegar perspectivas de interés para el desarrollo de la reforma curricular y la mejora de la pertinencia de las carreras; actualización de los planes de estudio; diversificación de los intercambios académicos en docencia e investigación; acceso a los conocimientos y a las redes universitarias, regionales y extra regionales; impulsar experiencias de formación compartidas que favorezcan la movilidad y la pedagogía de la interculturalidad; la mejora de las propias condiciones de excelencia académica en comparación con programas similares que se imparten en universidades de otros países y regiones del mundo (Knight, 2011).

La internacionalización, en consecuencia, viene a ser una opción que puede permitir a las universidades organizar mejor sus relaciones interinstitucionales internacionales, tanto a escala de programas (servicios educativos, de investigación y universitarios) como de estrategias organizacionales (los sistemas operativos y de gestión).

Una perspectiva común y tradicional de la internacionalización de la educación superior sitúa a esta en los planes de estudio y en la movilidad académica y de estudiantes para realizar estudios en el exterior (de Wit, 2011). Colocada en la actualidad, dicha orientación indicaría que de lo que se trata es de realizar adecuaciones en los planes de estudio que lleven a incorporar contenidos tales como el de la interculturalidad y, también, el aprendizaje de un segundo idioma. Se encuentra contenida en esta indicación la preocupación por facilitar una formación que contribuya a desarrollar la conciencia de las actuales condiciones de la vida humana en un mundo interconectado a escala planetaria, para las cuales las nuevas generaciones deben estar preparadas para interactuar y desenvolverse en ellas de la manera más apropiada posible. Knight (2005) indica que a esa orientación de la internacionalización se la denomina como “internacionalización en casa” (p. 10).

“Internacionalización en casa” trata de establecer un vínculo más estrecho entre los conceptos de internacional e intercultural en el campo de la educación; representa una etapa importante en el desarrollo de la dimensión internacional e intercultural en la educación. (p. 10).

La “internacionalización en casa” se propone como una alternativa que puede ser de interés de manera especial para aquellos países donde los costos de traslado de sus estudiantes al extranjero pueden constituirse en una limitación importante para el desarrollo de la movilidad estudiantil.

El foco principal de las IES es la preparación de los estudiantes para un mundo globalizado. Al mismo tiempo, se ha evidenciado que este objetivo no se alcanzará mediante la movilidad hacia fuera tradicional, que continuará siendo una herramienta para una pequeña minoría de estudiantes. Sólo el plan de estudios puede proporcionar al graduado las competencias interculturales e internacionales necesarias. Por lo tanto, hay que clarificar cuál es el papel del plan de estudios como herramienta para conseguirlo. (Beelen, 2011, p. 98).

En algunas universidades latinas, la tendencia pareciera orientarse por la incorporación de un segundo idioma en las carreras y por la flexibilización de los planes de estudio, con el desarrollo de “cursos, proyectos compartidos y conferencias en línea, todo en inglés” (Ocampo, 2014, párr. 3). Esta orientación es la que ha empezado a promover la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED) y que incluye la participación y el intercambio docente con universidades del extranjero para impartir cursos y dar videoconferencias. Se indica que la incorporación del inglés como segundo idioma se debe a la proximidad geográfica que tiene Costa Rica con Estados Unidos.

INTERNACIONALIZACIÓN DEL POSGRADO

Las acciones de internacionalización requieren hoy ser organizadas en políticas institucionales integradas. La iniciativa individual siempre resulta de gran valor, pero no puede dejarse a su propia suerte, sin que reciba o no se le proporcione el apoyo institucional adecuado. Es muy importante, por consiguiente, que exista definida en la universidad una política institucional de internacionalización, cuya formulación y establecimiento sea, además, producto de un amplio y diverso proceso de consulta con las diferentes unidades académicas y los diferentes sectores que conforman la comunidad universitaria.

La experta canadiense J. Knight (2005) refiere cuatro distintas estrategias para la internacionalización de la educación superior: a) establecimiento de vínculos internacionales para la creación de programas académicos y desarrollo de proyectos de investigación conjuntos; b) “educación en otros países por medio de nuevos tipos de planes, seccionales de ciudades universitarias o exenciones y el empleo de diversas técnicas cara a cara y a distancia”; c) “inclusión de una dimensión internacional, intercultural o global en el plan de estudios y el proceso de enseñanza/aprendizaje”; d) “proyectos de desarrollo y mayor énfasis en el comercio” (p. 2).

En algunas universidades, la experiencia institucional de internacionalización del posgrado puede decirse que dio inicio desde un momento en que todavía estaba bastante distante en el tiempo la aparición de la imagen de la internacionalización de la educación superior, según la configuración conceptual y acepciones que pasó a adquirir a partir de la década de 1990 (Beleen, 2011). Dicha experiencia está asociada especialmente con la creación a escala regional centroamericana, a inicios de la década de 1960, del Sistema de Carreras y Posgrado Regionales (SICAR) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

En la actualidad, las acciones de internacionalización pueden posibilitar a las carreras de posgrado disponer de espacios para desarrollar iniciativas de intercambio en materia de investigación; experiencias y nuevos enfoques curriculares; pertinencia y relevancia de los estudios de posgrado para un desarrollo nacional equitativo, con justicia social, democrático, solidario, incluyente e integral; contribución de las personas tituladas de posgrado en los ámbitos institucionales, económicos, productivos, científicos y de intervención en diferentes campos de actividad; movilidad estudiantil y académica; capacitación para el fortalecimiento de la enseñanza y de los perfiles en general de la planta académica.

DISTRIBUCIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE TITULACIÓN DE POSGRADO EN LA FOLP-UNLP POR ÁREAS

Los diferentes grados de titulación de posgrado existentes en la UNLP (doctorado, maestría y especialidad) se distribuyen de la siguiente manera:

Doctorado: En la FOLP Existe el Doctorado en Odontología.

Maestrías: En la FOLP existen:

Maestría en Educación Odontológica

Maestría en Implantología Oral

Especialidades: En la FOLP existen:

Especialidad en Ortodoncia

Especialidad en Odontología Social y Comunitaria

Especialidad en Odontopediatría


Crece la demanda de la Especialización, pero el Doctorado se mantiene. Quienes llegan al posgrado vienen para cumplir una demanda del mercado. El posgrado es lo que hace la diferencia.

“Nuestros posgrados en la UNLP son carreras personalizadas, sobre todo el Doctorado” (Di Berardino, Aurelia. 2019).

 ***CONTENIDOS DE INTERNACIONALIZACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS***

Tal como ya se mencionó en la sección de referencialidad teórica, uno de los aspectos que se toman en cuenta a la hora de realizar análisis sobre la internacionalización de la educación superior es el de la incorporación de contenidos de internacionalización en los planes de estudio. En el presente caso, de todas las carreras de posgrado que aparecen registradas en la página web del FOLP-UNLP, únicamente 2 de ellas presentan algún contenido de internacionalización en los planes de estudios.

Al respecto, quizá cabría presuponer como probable, que por tratarse los programas de posgrado de una formación especializada –y ya no tanto de desarrollo de bases disciplinares, como es usual en las carreras de grado– no se perciba como de importancia incorporar contenidos de internacionalización en los planes de estudios. Aun así, también sería pertinente decir que, en caso de que existiera esa presuposición, ella no dejaría de representar, en este momento, una cuestión a la que seguramente sería importante prestarle una mayor atención.

 ***RELACIONES DE COOPERACIÓN CON UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, AGENCIAS DE COOPERACIÓN, ASOCIACIONES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES***

Es importante destacar que en todas las carreras de posgrado registradas en la página de la FOLP-UNLP no mencionan las relaciones de cooperación o de otra índole que pudieran tener con universidades e instituciones del extranjero, agencias de cooperación, asociaciones y organismos internacionales.

DOMINIO DE UNA SEGUNDA LENGUA COMO REQUISITO DE INGRESO A LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Se hizo una revisión respecto del dominio de una segunda lengua (o lengua extranjera), como requisito para ingresar a las carreras de posgrado. Las carreras deben tener el siguiente requisito:

Demostrar dominio instrumental o competencia de lectura en alguna segunda lengua.

El dominio de una segunda lengua como requisito para ingresar a las carreras de posgrado de la FOLP, según la información obtenida vía página web, no parece ser de mayor obligatoriedad y se circunscribe a un dominio instrumental, o bien, a una demostración de capacidad de lectura.

6) PROYECTO DE INTERVENCIÓN:

a) **Presentación:**

Las relaciones institucionales representan un área de vacancia y una debilidad institucional detectada por la FOLP-UNLP. Las relaciones interinstitucionales con organismos internacionales y la internacionalización de la vida universitaria, al incrementar los intercambios, amplían los horizontes académicos y se constituyen, por lo tanto, en un objetivo estratégico. Por ello, deberán organizarse y potenciarse los acuerdos hasta ahora suscritos y ampliar y reforzar las relaciones

con universidades y otras instituciones en materia de movilidad de estudiantes, docentes/investigadores y participación en programas conjuntos. Es necesario consolidar en la comunidad universitaria de la FOLP-UNLP la dimensión internacional como una variable constante, esencial y cotidiana de su actividad, organizándose, en el marco de la gestión, las áreas de intervención y las acciones correspondientes.

El proceso de internacionalización de la Institución debe constituir a la vez un proceso y una realidad, debiendo ser parte integrante de su naturaleza. Debe considerarse como un medio y no como un fin en sí mismo; un medio para modernizar la Institución, un instrumento para renovarla. La internacionalización supone para la FOLP-UNLP la formulación y la puesta en práctica de una política de apertura hacia el exterior que emane de sus autoridades sumando el imprescindible interés, motivación y sensibilización de los docentes; la necesaria adhesión de los estudiantes; el apoyo del personal administrativo; y el respaldo de las instituciones, así como un entorno social receptivo.

La internacionalización de la educación superior, según Jane Knight, es: “El proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar las dimensiones internacional, intercultural y global en los propósitos y funciones de la educación superior”. Para una facultad/universidad significa incorporar la dimensión internacional en todas sus funciones esenciales: enseñanza, investigación y extensión. Debe involucrar a la totalidad de los actores de la Institución, tanto a los docentes, estudiantes, no docentes y autoridades.

b) Análisis situacional:

Aunque se puede trazar el componente internacional de las facultades/universidades ya en su origen medieval, caracterizado por la movilidad de estudiantes y académicos en la construcción de un saber universal (Haug, 2010); las instituciones universitarias tal como llegan al día de hoy, se relacionan

más bien con una institución de conocimiento cuyo modelo fue central para la construcción del Estado-Nación (Wittrock, 1993). Las funciones y actividades de la facultad/universidad se dan en el marco de sistemas o ámbitos nacionales de educación superior. Y en este contexto, la literatura revisada en el tema describe a las facultades/universidades como sujetos y objetos de un proceso de internacionalización (Enders, 2004).

En este sentido, los autores coinciden en vincular la internacionalización de la educación superior con un proceso dinamizado en los 80 (Sebastián, 2004; Knight, 2005), que asume características distintas de otras formas anteriores de relacionamiento internacional de la facultad/universidad (Perrotta, 2016).

En América Latina, el fortalecimiento de las estrategias de internacionalización de la educación superior se registró de la mano de la inserción de los Estados en la economía global, con la intervención de organismos internacionales y el establecimiento de políticas de promoción de la internacionalización tanto a nivel institucional como gubernamental (Gacel-Ávila, 2005; Didou Aupetit, 2014). Los criterios utilizados se basaron en la literatura norteamericana sobre el tema y la experiencia europea en el proceso de Bolonia (Stubrin, 2011; Oregioni, 2015). No obstante, a comienzos del Siglo XXI el fenómeno de la internacionalización se convirtió en objeto de numerosos estudios latinoamericanos que tienen como característica común un marcado enfoque nacional (Didou Aupetit, 2014).

Cabe señalar, en este punto, que la universidad en América Latina tiene un rol central en la producción de conocimiento, ya que es tanto el ámbito de desarrollo de la investigación como el de formación de profesionales y académicos, como lo indican los datos publicados por la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT), el sector de empleo predominante de los investigadores en Argentina es la Educación Superior, donde se encuentran el 56,4% del total de investigadores (RICYT, 2015).

La Ley de Educación Superior N° 24.521 (LES) de Argentina es el marco regulatorio que introduce la evaluación y el aseguramiento de la calidad como eje de la política universitaria (CONEAU, 2012), al mismo tiempo que explicita triple función de la universidad en su Art. 28, en el que indica que es función de la universidad:

- a) Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales. (Esta versión corresponde al inciso sustituido por art. 3° de la Ley N° 25.573 publicada en el B.O. el 30/04/2002);
- b) Promover y desarrollar la investigación científica y tecnología, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas;
- c) Crear y difundir el conocimiento y la cultura en todas sus formas;
- d) Preservar la cultura nacional;
- e) Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad. (Argentina, Ley N° 24.521, 1995).

En las funciones de la universidad descansan sus tres acciones centrales respecto del conocimiento: producción, formación y difusión. El imperativo de la norma llevó al dinamismo del área de investigación que hasta entonces no estaba necesariamente desarrollada en las universidades (Barsky et. al., 2016). Este dinamismo se vincula con otra innovación (Sánchez Martínez, 2002): la LES establece lo relativo a la evaluación institucional y acreditación de carreras. De este modo, pauta la obligación para todas las instituciones universitarias, de someterse regularmente a procesos de evaluación y determina en su artículo 43 que las carreras de interés público deberán someterse a acreditación.

La evaluación y la acreditación constituyen herramientas para una doble finalidad. Por un lado, permiten cierta homogeneización y articulación interna del sistema. Por el otro, esa misma homogeneización es la que sienta las bases para la proyección internacional de las actividades realizadas por las facultades/universidades. De este modo, la evaluación y la acreditación impactan en el cambio institucional (Corengia, 2015). Cabe suponer, entonces, que las acciones que emprenden las facultades/universidades en el marco de su internacionalización (como la cooperación internacional), tienen relevancia en los procesos de cambio institucional y en la forma en la que las facultades/universidades desarrollan sus funciones.

c) Desarrollo del Proyecto de Intervención:

○ ***Objetivos:***

- ✚ Promover la internacionalización de la FOLP-UNLP, mediante la creación, implementación y gestión de programas y proyectos específicos;
- ✚ Intervenir en la promoción internacional de la FOLP-UNLP, favoreciendo su mejor inserción en el nuevo contexto global;
- ✚ Promover la participación de la FOLP-UNLP en el proceso de integración regional, contribuyendo a su adecuado posicionamiento en el ámbito iberoamericano en general y del MERCOSUR en particular;
- ✚ Promover la movilidad internacional de la comunidad universitaria de posgrado de la FOLP-UNLP, como medio para mejorar sus relaciones con el exterior;
- ✚ Intervenir en la vinculación de la Facultad/Universidad con Facultades/Universidades extranjeras, agencias de cooperación, fundaciones, organismos multilaterales; y con organismos internacionales vinculados al desarrollo local y regional.

○ ***Etapas:***

1. Diseñar y poner en funcionamiento un Programa de Movilidad Internacional de los Estudiantes de Posgrado de la Universidad.
2. Promover y organizar la movilidad internacional de docentes e investigadores de la FOLP-UNLP, mediante la administración de un Programa de Movilidad de Docentes e Investigadores.
3. Gestionar y promover las acciones de enseñanza y certificación de Español Segunda Lengua y Lengua Extranjera, así como también otros idiomas como lenguas extranjeras.
4. Promover y participar en la gestión y administración de las acciones de cooperación al desarrollo en las que la Facultad tome intervención.
5. Desarrollar un software específico para la administración de los convenios internacionales firmados por la FOLP-UNLP.

○ ***Estrategias:***

Las estrategias y acciones destinadas a permitir el desarrollo internacional de la Universidad Nacional de La Plata se basarán en:

- Promover e incrementar significativamente la movilidad estudiantil de posgrado, tendiendo al reconocimiento de estudios y diplomas desde la óptica de la confianza mutua y las equivalencias de calidad;
- Generar acciones que promuevan el aumento significativo de la recepción de estudiantes extranjeros en las ofertas de postgrados;

- Aumentar la presencia internacional de los docentes de la Universidad, facilitando su movilidad en aquellas acciones que se fijan como prioritarias;
 - Promover el incremento del número de grupos de docencia e investigación que desarrollen trabajos conjuntos con grupos de otros países;
 - Mejorar la administración de los convenios internacionales;
 - Incentivar la creación de asociaciones estratégicas con universidades extranjeras que permitan el desarrollo de temas conceptuados como prioritarios, tales como postgrados compartidos, centros de estudios de doble dependencia, etc.;
 - Propiciar el uso más intenso de los fondos internacionales de fomento a las actividades de cooperación técnica, ya sean bilaterales o multilaterales;
 - Incrementar las acciones de cooperación técnica al desarrollo hacia países de menor nivel económico, ya sea a través de la generación de programas propios como participando de programas nacionales;
 - Indagar acciones exploratorias tendientes a la internacionalización del curriculum como estrategia futura.
- ***Actores involucrados:***
- Docentes;
 - Estudiantes;
 - No docentes y
 - Autoridades.

○ **Recursos:**

- Incentivos institucionales, incentivos tanto en la movilidad académica como estudiantil, los cuales son precedidos por un conjunto de políticas plasmadas en convenios y acuerdos de cooperación internacional.
- Con base en esta conciencia institucional, una ventaja en términos administrativos de una mayor internacionalización, es que se sistematizan procesos complejos, permitiendo al personal operativo ser más eficientes y ampliar las tareas, principalmente en materia promocional.
- La repercusión social a más largo plazo se orienta a generar círculos virtuosos de acceso y ventaja laboral y cultural, por el solo hecho de que es cada vez mayor el número de estudiantes que tienen oportunidad de viajar a diversos países y experimentar tanto retos de adaptación académica como culturales, repercutiendo así en sus patrones familiares de vida.

7) REFLEXIONES FINALES:

En la universidad, la internacionalización del posgrado puede asumir, en general, una de dos distintas finalidades, lo mismo que también puede suceder en las carreras de grado, la investigación y otras diversas actividades académicas. Una de esas finalidades consiste en posicionar la oferta de servicios de formación profesional en el mercado internacional de las titulaciones universitarias, bien sea por medio de la oferta de dichos servicios en el propio país, o bien instalándola en otro u otros países o, también, desarrollándola a través de programas a distancia virtuales o en línea.

La otra finalidad, en sentido distinto a la anterior, consiste en desarrollar relaciones interinstitucionales colaborativas y de intercambio recíproco, en

procura de mejorar y fortalecer las propias condiciones que favorezcan el logro de una formación de alto nivel de excelencia, que respeten y resguarden las propias identidades académicas, institucionales y culturales, así como centradas en el principio de que el mayor valor de la formación universitaria y de los conocimientos reside en las significaciones que estos adquieren en sus propios anclajes en territorialidades socio históricas, institucionales y culturales específicas.

Esta segunda finalidad, valga subrayarlo, hace énfasis en relevar la importancia de preservar la condición de la formación académica y profesional y del conocimiento en su naturaleza de bienes públicos, que deben estar al servicio de la sociedad y por medio de los cuales la universidad contribuye con el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la aportación de acciones y propuestas proactivas para atender y resolver las situaciones de la injusticia social y la inequidad; un quehacer académico centrado y comprometido con un desarrollo nacional integral e incluyente, garante de asegurar las condiciones que conduzcan al logro del bienestar común, con una clara conciencia de los principios de la independencia, la soberanía nacional y el respeto por la diversidad étnica y cultural del país.

En la bibliografía especializada y también por parte de diversos organismos (a escala nacional, por ejemplo, el CONARE en Costa Rica, e internacional, como la UNESCO), la internacionalización de la educación superior es valorada como importante, en la medida en que, desde una perspectiva de relaciones interinstitucionales de cooperación solidaria y de beneficio recíproco, puede favorecer la movilidad y el intercambio internacional de docentes y estudiantes, el desarrollo conjunto de acciones y proyectos de formación y de investigación, el aprovechamiento de las plataformas y los diversos recursos de la comunicación virtual para, en su caso, compartir cursos, impartir conferencias, desarrollar lecciones a distancia, proporcionar asesorías y participar en la dirección y tutoría de los proyectos de investigación de la población estudiantil. La internacionalización puede no solo contribuir a enriquecer las visiones de mundo

que se tienen, sino que, de igual manera, puede aportar también elementos para valorar mejor la propia cultura local y nacional, a la vez que contribuye a que las personas desarrollen interés por conocer otras experiencias institucionales, epistemológicas, metodológicas y axiológicas de acceder al estudio y al abordaje propositivo de los problemas inherentes al campo específico disciplinar en el que ellas están llevando a cabo sus estudios.

En el contexto de los planes de estudio, asimismo, la internacionalización del currículo contribuye a una formación en la que se llega a desarrollar la conciencia de que la actual condición humana se encuentra caracterizada por la interdependencia planetaria, por la inter y la multiculturalidad, la transnacionalidad de los diversos problemas que hoy afectan y preocupan a la humanidad en su conjunto: crisis económicas, guerra en riesgo de mundializarse, desastres ambientales, pobreza, hambre, exclusión e incremento de las desigualdades sociales, enfermedades, intoxicación y agotamiento de los bienes naturales imprescindibles para la preservación de la vida en el planeta...

En su caso, en el nivel del posgrado, parece importante plantearse ahora, en los planes de estudio, una discusión en detalle en torno a los contenidos incluidos en ellos, así como en relación con la forma de articular dichos planes con la investigación. A tal efecto, cabe considerar la posible necesidad de definir las propias políticas en las que pueda quedar enmarcada la investigación, en el sentido de relevar los propios avances nacionales en materia de investigación y de desarrollo de saberes acumulados en la experiencia práctica.

De lo que se trataría es de adecuar los planes de estudio en razón de la visión construida en torno a las necesidades cruciales y estructurales del país en materia de desarrollo nacional y de incorporación de formación profesional, y de iniciativas de formación y de investigación que contribuyan al logro de un desarrollo nacional diverso, autóctono, con una apropiada generación y adecuación del conocimiento científico y tecnológico,

Asimismo, parece apropiado proponer que en carreras de posgrado cuya planta académica cuenta con poca experiencia de relacionamiento internacional, ya sea en el campo de la investigación o en el de la movilidad académica, la internacionalización puede propiciar iniciativas de mejora, por medio de la apertura de espacios para que su personal académico fortalezca sus experiencias y perfiles de formación académica por medio de la realización de estudios en las universidades con las cuales se han establecido relaciones de colaboración e intercambio.

El país requiere no solo contar con una planta académica y profesional formada al más alto nivel, sino que, además, es imprescindible que eso sea así en todas las diferentes áreas del conocimiento. No se debiera privilegiar determinadas áreas ni determinadas especialidades, en razón, por ejemplo, de favorecer condiciones de capacidades locales y de mercado de trabajo para satisfacer las demandas de competencias profesionales, científicas y tecnológicas que plantean las empresas transnacionales de la inversión extranjera directa (IED).

En lo que concierne a los resultados de la indagación exploratoria presentados en este artículo, estos señalan una existencia todavía bastante baja o nula de divulgación de información acerca de las iniciativas y acciones de internacionalización que se hayan podido emprender, o que se puedan estar llevando a cabo, por parte de los programas y las carreras de posgrado de la UCR. La información disponible en página web sugiere que el tema de la internacionalización no ha sido todavía considerado como de importancia por parte de las direcciones de los programas y las carreras de posgrado.

Desde luego, lo anterior tampoco significaría que la internacionalización no esté presente en las actividades académicas y de gestión del posgrado. Eso parece ser prácticamente imposible. Con todo, sí es necesario tener en cuenta que, al menos desde hace alrededor de dos décadas y media, la internacionalización ha pasado a requerir de organizar acciones programáticas en la universidad, las cuales involucran su incorporación en la política institucional, los planes de estudio, la

investigación, el intercambio académico y, también, los criterios e indicadores con base en los cuales se diseñan los medios para la divulgación de información, entre ellos, de manera especial, las páginas web, que han pasado a ser ahora uno de los recursos de divulgación más importantes e imprescindibles.

De momento, la exploración preliminar aquí presentada deja pendiente conocer cuáles son las valoraciones que puedan existir en la comunidad académica y en las instancias de gestión de los programas y las carreras de posgrado de la UCR, en torno a las diversas cuestiones relacionadas con la internacionalización de la educación superior en ese nivel específico de la formación y del quehacer académico universitario. Este pendiente formará parte central de una segunda etapa de investigación.

8) BIBLIOGRAFÍA:

BARSKY, O.; CORENGIA, A.; FLIGUER, J.; MICHELINI, G. (2016) La investigación en la universidad privada argentina, CRUP, Buenos Aires, Argentina.

BRUNNER, J. J. (2012). La idea de universidad en tiempos de masificación. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 7 (3), 139-144.

Beelen, J. (2011). La internacionalización en casa en una perspectiva global: Un estudio crítico del Informe del 3.er Estudio Global de la AIU. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento, 8(2), 85-100. doi: <http://dx.doi.org/10.7238/rusc.v8i2.1094>

CONEAU (2012) La CONEAU y el sistema universitario argentino. Autor, Buenos

Aires, Argentina, disponible:
[http://www.coneau.gov.ar/archivos/publicaciones/documentos/La CONEAU y e sistema universitario argentino.pdf](http://www.coneau.gov.ar/archivos/publicaciones/documentos/La_CONEAU_y_e_sistema_universitario_argentino.pdf) (consulta realizada 21/10/2019).

CORENGIA, A. (2015) El impacto de la CONEAU en universidades argentinas: estudio de casos. Teseo, Buenos Aires, Argentina.

Delanty, G. (2009). La universidad y la ciudadanía cosmopolita. En Global University Network for Innovation (Ed.), La educación superior en tiempos de cambio. Nuevas dinámicas para la responsabilidad social (pp. 60-62). Madrid: Global University Network for Innovation/Ediciones Mundi-Prensa.

DIDOU AUPETIT, S. (2009) Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas. Perspectivas latinoamericanas, Cinvestav, México D.F., México.

Didou, S. (2008). “El Convenio Regional para el Reconocimiento de Estudios, Diplomas y Títulos de Educación Superior en América Latina y el Caribe”, en Gazzola, A. & S. Pires (Editores). *Hacia una política regional de aseguramiento de la calidad en Educación Superior para América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO-IESALC, pp. 191-268 Recuperado de: <http://bit.ly/2AdJClZ>

Días, M. A. (2008). La internacionalización y la cooperación universitaria en la sociedad del conocimiento. En C. Tünnermann, (Ed.). (2008). *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. (pp. 313-366) Sello Editorial Javeriano/IESALC: Bogotá.

<http://polired.upm.es/index.php/lacuestionuniversitaria/article/view/3392>

(consulta realizada el 09/09/2019)

Kaluf, C. (2014). "Internacionalización de la Educación Superior en Chile", en Didou, S. & V. de Escobar (Coords.). op.cit, pp. 77-134. Recuperado de: <http://bit.ly/2zlldwx>

KNIGHT, J. (2005) "An Internationalization Model: Responding to new Realities and Changes". En: De Wit, H.; Jaramillo, I.; Gacel-Ávila, J.; Knight, J.(Eds.) Higher Education in Latin America. The International Dimension (pp. 1-38). Washington, DC: World Bank.

Oregoni, M. S. (noviembre de 2014). "Internacionalización de las Universidad para la Integración Regional: el caso de la RIESAL", en Congreso de Relaciones Internacionales. Instituto de Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/44784/Documento_completo.pdf?sequence=1

OREGIONI, M. S. (2015) "Aspectos sociales de la internacionalización de la investigación. Una propuesta de abordaje". Revista CTS, V. 10, Nº 30. Disponible: <http://www.revistacts.net/volumen-10-numero-30/307-articulos/693-aspectos-sociales-de-la-internacionalizacion-de-la-investigacion-una-propuesta-de-abordaje>
(Consulta realizada 10/06/2019).

PERROTA, D. (2016) La internacionalización de la universidad. Debates globales, acciones regionales. Ediciones UNGS- Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.

Morales, J. J., et al. (2015). “Elaboración de un estado del arte sobre tópicos vinculados a la internacionalización de la educación superior y la investigación científica”, en RIMAC-Red sobre Internacionalización y Movilidades Académicas y Científicas. Recuperado de: <http://www.rimac.mx/elaboracion-de-un-estado-del-arte-sobre-topicos-vinculados-a-la-internacionalizacion-de-la-educacion-superior-y-la-investigacion-cientifica/>

PÉREZ RASSETTI, C. (2001). Estándares transversales y específicos para la acreditación de posgrados. CONEAU, Subcomisión de Posgrados, Taller interno, Buenos Aires, 28- 29 de agosto.

Quicios, M. (2012). “Las relaciones entre latinoamérica y la Unión Europea a través de los espacios de educación superior: Espacio Iberoamericano del Conocimiento, Espacio Común de Educación Superior América latina-Unión Europea y Espacio Europeo de Educación Superior”, en Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 4 (2). Recuperado de: <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/issue/view/6>

Ramírez, B. (2014, 29-31 de octubre). “Las políticas de internacionalización de educación superior y sus implicaciones en la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB)”, en I Encuentro Internacional de Educación. NEES-Facultad de Ciencias Humanas-UNCPBA. Tandil, Argentina. Recuperado de:

<http://www.ridaa.unicen.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/91/30111.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, R. & M. Hamui (2016). Perspectivas sobre la internacionalización en educación superior y ciencia. México: CINVESTAV-RIMAC. Recuperado de <http://www.rimac.mx/perspectivas-sobre-la-internacionalizacion-en-educacion-superior-y-ciencia-2/>

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, E. (2002) La Legislación sobre Educación Superior en Argentina: entre rupturas, continuidades y transformaciones. Entre rupturas, continuidades y transformaciones, IESALC/UNESCO, s/d., disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001398/139827s.pdf> (consulta realizada 21/10/2019).

SEBASTIÁN, J. (2004) Cooperación e Internacionalización de las Universidades, Editorial Biblos, Buenos Aires, Argentina.

SCHWARTZMAN, S. (2010). Nota sobre a transição necessária da pós-graduação brasileira, Texto preparado como subsídio à comissão responsável pela elaboração do Plano Nacional de Pós-Graduação relativo ao período 2011-2020, Brasília: CAPES.

STUBRIN, A. (2011) “Evolución de las políticas universitarias de la argentina durante el período democrático 1983-2008 y la institucionalización de la evaluación y la acreditación universitaria”. En: Albornoz, M. y Sebastián, J. (Eds.) Trayectorias de las políticas científicas y universitarias en Argentina y España, CSIC, Madrid, España.

TAUBER FERNANDO. Pensar la universidad: Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022. Universidad Nacional de La Plata. Fecha Publicación: Abril 2018. [https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/\\$\\$\\$call\\$\\$\\$/submission/cover/cover?submissionId=872](https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/$$$call$$$/submission/cover/cover?submissionId=872)

Tauber, F. (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas. El caso de la UNLP en el trienio junio 2004 - mayo 2007. Argentina: Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC). ISBN: 978-950-34-0537-6. <http://hdl.handle.net/10915/48601>

Theiler, J. C. (2005): “Internacionalización de la Educación Superior en Argentina”, en De Wit, H.; Jaramillo, I.; Gacel-Ávila, J.; Knight, J. (editores). Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional. Bogotá: BM/Mayol Ediciones.

WITTROCK, B. (1993). “The modern university: The three transformations”. En: Rothblatt, S. and Wittrock, B. (Eds.) The European and American University since 1800 (pp. 298–314) Cambridge University Press, Cambridge, Inglaterra.

Yemini, M. & N. Sagie (2016). Research on internationalization in higher education- exploratory analysis. Perspective: Policy and Practice in Higher Education, 20 (2-3), 90-98. Recuperado de: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13603108.2015.1062057>

9) **ANEXOS:**

Glosario de términos

Intercambios académicos: se refiere a las visitas, rotaciones y todo otro tipo de actividad académica realizada por miembros de la comunidad educativa, docentes y alumnos, a través de las vinculaciones institucionales.

Vinculaciones institucionales: se refiere a las vinculaciones establecidas por la Facultad con otras instituciones nacionales y extranjeras que propicien el desarrollo académico de las partes en el marco de la globalización educativa. Las vinculaciones académicas incluyen los Acuerdos Específicos y los Convenios Marco.

Convenios Marco: son documentos que implican compromisos que garantizan el intercambio, la colaboración y la cooperación educativa en todos los niveles, entre la entidad académica e instituciones nacionales y extranjeras.

Acuerdos Específicos: son un tipo de vinculación que requiere compromisos mínimos entre las partes; por medio de ellos es posible realizar intercambios y cooperaciones educativas específicas, como por ejemplo intercambio de docentes, circulación de alumnos o utilización conjunta de instalaciones. Se firmarán Convenios Marco en los que se planteen los lineamientos generales del compromiso asumido. Para la materialización de programas o proyectos que se deriven de estos se firmarán Acuerdos Anexos, los que permitirán instrumentar operativamente la ejecución de las diferentes instancias de vinculación.

Bibliografía Institucional Adicional

1. Tauber Fernando (2004-2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata (2006). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/83493>
2. Tauber Fernando (2005). Algunos desafíos para la Universidad Pública. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68477>
3. Tauber Fernando (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/84472>
4. Tauber Fernando (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-Mayo 2007. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. □ <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/1965> - <https://doi.org/10.35537/10915/1965>
5. Tauber Fernando (2008). Plan Estratégico Institucional 2007/2010 de la UNLP. UNLP
6. Tauber Fernando (2012). El Consejo Social de la UNLP, un camino al compromiso universitario. Diálogos del Consejo Social 1. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87098>
7. Tauber Fernando (2015). Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987-1985-63-0
8. Tauber Fernando (2017). La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. + E 7 (7. Ene-dic), 132-143
9. Tauber Fernando (2020). El rol de la universidad en tiempos de COVID y su articulación con las políticas públicas y el desarrollo de la región
10. Tauber Fernando y Carlos Giordano. Pensar la Universidad Nacional de La Plata (2018). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68411>
11. Tauber Fernando y Giordano Carlos José. Plan Estratégico 2018-2022, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105678>
12. Tauber Fernando, (compilador Leandro Quiroga (2019). Extensión universitaria: rupturas y continuidades. Educación <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81314>
13. Tauber Fernando, G Nizan, D Delucchi (2014). Planificación y gestión urbano/ambiental de los ámbitos universitarios. XI Simposio de la Asociación

- Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) ISBN: 978-950-34-1133-9 (La Plata, 2014)
14. Tauber Fernando, Giordano Carlos José, Tauber Rocío, Cornejo Liliana, Virgolini María Belén, Rimoldi Emiliano. 2017; Bienes, derechos y deberes: la UNLP en la prospectiva de la CRES/Cartagena. Coloquio Regional Balance de la Declaración de Cartagena y Aportes para la CRES 2018. Coloquio llevado a cabo en la Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires
 15. Tauber Fernando, Giordano Carlos José, Marengo Roberto, Cornejo Liliana, Virgolini María Belén –Planeamiento de la Educación Superior: los problemas que adoptamos y supimos construir - 2015 - Instituto de Investigaciones en Educación Superior - <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69714>
 16. Tauber Fernando, Guillermo Nizan, Diego Delucchi, Agustín Olivieri (2011). Planes directores, proyectos y obras. 2004-2010. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68458>
 17. Giordano Carlos José. De riquezas, abandonos y oportunidades urgentes. Revista de la Universidad, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata, Argentina, octubre 2010, ISSN: 0041-8625, Páginas: 87-98. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68451>
 18. Giordano Carlos José. Identidades e interculturalidad en etnografías reflexivas - <http://hdl.handle.net/10915/34604>
 19. Giordano Carlos José. La universidad pública: trayectorias educativas con producción y transferencia de conocimientos - <http://hdl.handle.net/10915/62468>
 20. Giordano Carlos José, Díaz Ledesma Lucas Gabriel, Migliorati Mario Andrés, Otrocki Laura, Palazzolo Fernando, Souza María Silvina, Vestfrid Pamela y Vidarte Asorey, Verónica. Hacia la tesis. Itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Comunicación. ISBN: 978-950-34-0899-5 - <http://hdl.handle.net/10915/42082>
 21. Giordano Carlos José. 23 tesis sobre la tesis. La comunicación para la transformación de la gestión educativa. <http://hdl.handle.net/10915/35341> - <https://doi.org/10.35537/10915/35341>
 22. Giordano Carlos José. La evaluación es educación - <http://hdl.handle.net/10915/54757>

1. F Tauber (2005). Algunos desafíos para la Universidad Pública. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
2. F Tauber (2006). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata (2006)
3. F Tauber (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010
4. F Tauber (2008). Plan Estratégico Institucional 2007/2010 de la UNLP. UNLP
5. F Tauber (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-Mayo 2007. Facultad de Periodismo y Comunicación Social
6. F Tauber (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas. Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
7. F Tauber (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP
8. F Tauber (2010). Universidad Nacional de La Plata: discurso de asunción y objetivos estratégicos 2010-2014
9. F Tauber (2010). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2010-2014
10. F Tauber (2010). Pensar la Universidad nacional de la Plata (2010)
11. F Tauber, G Nizan, D Delucchi, A Olivieri (2011). Planes directores, proyectos y obras. 2004- 2010. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
12. F Tauber (2011). Pensar la Universidad Nacional de La Plata 1 (2010-2014). Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
13. F Tauber (2011). Discurso de apertura del III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
14. F Tauber (2011). Universidad pública y medioambiente: responsabilidades y desafíos para los próximos años. Revista de la Universidad
15. F Tauber (2011). Palabras en relación al rol de la universidad pública.
16. F Tauber (2012). El Consejo Social de la UNLP, un camino al compromiso universitario. Diálogos del Consejo Social 1
17. F Tauber, V Urriolabeitia (2012). UNLP: "Pensada y creada para promover el desarrollo nacional". Desafío Empresario 10
18. F Tauber (2012). Inmensas oportunidades. Diario Hoy en la Noticia
19. F Tauber (2013). Pensar la universidad 1 (2013)
20. F Tauber (2013). 30 años de democracia en la universidad pública. De Los Cuatros Vientos
21. F Tauber (2013). Profesionales íntegros y comprometidos. Revista de la Agremiación Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada
22. F Tauber (2014). Testimonios: el rol de las instituciones en el desarrollo regional. 75 años sembrando
23. F Tauber, G Nizan, D Delucchi (2014). Planificación y gestión urbano/ambiental de los ámbitos universitarios. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) ISBN: 978-950-34-1133-9 (La Plata, 2014)
24. F Tauber, (Director) (2014). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2014 – 2018
25. F Tauber (2014). Compromiso: Gestión 2010-2014
26. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
27. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987- 1985-63-0
28. F Tauber (2015). Presentación del libro Hacia el segundo manifiesto
29. F Tauber (2016). Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (2018-2022). Pensar la Universidad
30. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2. Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022
31. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2 (2016)
32. F Tauber (2016). Discurso: Pensar la universidad. Proyecto institucional 2018-2022
33. F Tauber (2017). Reseña del Plan Estratégico de Obras de la UNLP

35. F Tauber (2017). Presentación del nuevo Edificio " Sergio Karakachoff"(UNLP).

36. F Tauber (2017). Discurso en el Seminario Interno de Instrumentos de Planificación Estratégica Participativa.
37. F Tauber (2017). Haciendo realidad grandes proyectos. Econo 8
38. F Tauber (2017). La Reforma y el futuro de la Universidad. Revista Derechos en Acción
39. F Tauber (2017). La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. + E 7 (7. Ene-dic), 132-143
40. F Tauber (2017). Los desafíos que vienen para la UNLP. Bit & Byte 3
41. F Tauber (2018). Pensar la universidad 3 (2018)
42. F Tauber (2018). La universidad pública reformista: un modelo inclusivo y de desarrollo. Eudeba
43. F Tauber (2018). Transcripción del discurso de asunción a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, período 2018-2022
44. F Tauber (2018). Conferencia por el Centenario de la Reforma Universitaria en la UNSAdA.
45. F Tauber, (entrevista, de, Santiago, Barcos) (2018). Los dolores que quedan son las libertades que nos faltan. Econo 8
46. F Tauber, R Cereijo, A Palladino (2019). Se cumplen setenta años de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina. Diario Contexto 22
47. F Tauber (2019). UNLP Un Modelo de Universidad Pública Argentina. Revista Universidades
48. F Tauber, V Cruz (2019). El proyecto político-académico de la Universidad Nacional de La Plata y los desafíos de fortalecer la política institucional de géneros y feminismos. Gaceta de la V Circunscripción plurinominal del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación-Nueva época
49. F Tauber, (compilador, L Quiroga (2019). Extensión universitaria: rupturas y continuidades. Educación
50. F Tauber (2020). Discurso en el marco del Consejo Regional Argentina contra el Hambre.